

**ANALISIS FINANCIERO PARA SUPERAR LAS DEFICIENCIAS SOCIO
ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE PADILLA – CAUCA**

Amparo Lozano Cayapu

Trabajo de Investigación
Universidad del Valle
Asesor: **Pilar Castillo**

Mayo 10 de 2018

RESUMEN

Esta investigación se realizó en el Municipio de Padilla – Cauca”. Abordo como eje central el análisis de las estrategias sociales de políticas públicas que tiene el estado con objetivos de desarrollo social en los entes territoriales.

Se realizó un análisis de indicadores sociales y económicos los cuales arrojaron, un alto nivel de desigualdad como consecuencia de los bajos ingresos de la administración Municipal y de sus habitantes.

De la premisa anterior se da cumplimiento al objetivo principal, el cual fue analizar estrategias de intervención social que logren mitigar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis socio económico del Municipio de Padilla.

El planteamiento del problema, logro identificar la brecha que existe entre el sector urbano y el sector rural, el último presentando deficiencias en la calidad de la vivienda, especialmente por baja cobertura de servicios públicos domiciliarios, alcantarillado sanitario y pluvial, hacinamiento alto, baja cobertura de energía eléctrica, entre otros.

Lo anterior se logro identificar cuando se caracterizó la base socio económica de la población en las zonas urbano y rural del Municipio de Padilla, segundo, se analizó el comportamiento financiero del Municipio de Padilla de tal forma se identificaron los programas de intervención social implementados en el ente territorial lo que permitió dar cumplimiento a uno de los objetivos específicos *Seleccionar las estrategias, programas y/o líneas de intervención social que se pueden proponer para superar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis del Municipio de Padilla*

Para la obtención de estos resultados se aplicó la investigación exploratoria combinándola con la investigación documental, así como también se aplicó la investigación descriptiva Todo esto fue posible aplicando técnicas e instrumentos para lograr un análisis de las condiciones socio-económica del Municipio de Padilla – Cauca, se realizó una serie de revisión documental en las oficinas del Municipio de Padilla, con una serie de entrevistas no formales para la consecución de la información respectiva.

El resultado del análisis de los datos reporto informe específicos como: El 85 % del total de la población del Municipio de Padilla, reportada por el SISBÉN se encuentra en un estado de vulnerabilidad alto, lo que indica que el Municipio presenta una condición de pobreza alta.

Al finalizar se proponen recomendaciones como: La administración Municipal debe gestionar la ampliación e incremento de coberturas en programas sociales para la población entre 0 y 24 años, la cual se identificó como la más alta en el Municipio de Padilla. Esta debe seguir siendo objeto de políticas públicas, primera infancia Educación, Salud, Recreación entre otros, a fin de lograr un desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.

Palabras Claves: Estrategias sociales, políticas públicas, vulnerabilidad, desigualdad

SUMMARY

This research was carried out in the municipality of Padilla-Cauca. On board as the central axis the social strategies of public policies that the State has with objectives of social development in the territorial entities.

An analysis was made of social and economic indicators which they threw, a high level of inequality as a result of the low incomes of the Municipal administration and its inhabitants.

From the previous premise, the main objective is fulfilled, which was to propose strategies of social intervention that manage to mitigate the socio-economic deficiencies according to the socio-economic analysis of the municipality of Padilla.

The approach of the problem, I managed to identify the gap that exists between the urban sector and the rural sector, the last one presenting deficiencies in the quality of the house, especially by low coverage of domiciliary public services, sewerage Sanitary and pluvial, high overcrowding, low electrical energy coverage, among others.

The foregoing was identified when the socio-economic basis of the population in the urban and rural areas of the municipality of Padilla was characterized, second, the financial behavior of the Municipality of Padilla was analyzed in such a way they identified the programs of Social intervention implemented in the territorial entity which allowed to fulfill one of the specific objectives to select the strategies, programs and/or lines of social intervention that can be proposed to overcome the deficiencies socio Economic according to the analysis of the municipality of Padilla

To obtain these results was applied exploratory research combining with documentary research, as well as applied descriptive research all this was possible applying techniques and tools to achieve an analysis of the Socio-economic conditions of the Municipality of Padilla-Cauca, a series of documentary review was carried out in the offices of the Municipality of Padilla, with a series of non formal interviews for the achievement of the respective information.

The result of the analysis of the data reported specific report as: 85% of the total population of the municipality of Padilla, reported by the SISBÉN is in a state of high vulnerability, indicating that the municipality presents a condition of high poverty .

At the end we propose recommendations such as: The Municipal administration must manage the expansion and increase of coverage in social programs for the population between 0 and 24 years, which was identified as the highest in the municipality of Padilla. This should continue to be the subject of public policies, early childhood education, health, recreation among others, in order to achieve a comprehensive development of children, adolescents and youth in the municipality.

Keywords: Social strategies, public policies, vulnerability, inequality

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	7
1.1. Planteamiento Del Problema	7
1.2. Formulación Del Problema	8
2. JUSTIFICACION	9
3. OBJETIVOS	10
3.1. Objetivo general	10
3.2. Objetivos Específicos	10
4. MARCO DE REFERENCIA	11
4.1. Marco Contextual	11
4.1.1. Contexto municipal	11
4.2. Marco Teórico	11
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	13
5.1. Enfoque investigativo	13
5.2. Técnicas e instrumentos	13
5.3. Procedimiento	13
6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	14
6.1. Población	14
6.2. Distribución urbano-rural de la población	15
6.3. Necesidades básicas insatisfechas	15
6.4. Indicadores de personas, hogares y unidades de vivienda	16
6.5. Vivienda	16
6.5.1. Déficit de vivienda en Padilla	16
6.6. Servicios públicos	17
6.6.1. Cobertura de servicios Acueducto y Alcantarillado	17
6.7 Distribución por género	19
6.8. Distribución porcentual de la población por grupos de edad.	20
6.9 Índice de Dependencia General	21
6.9.1. Índice de Dependencia Juvenil	21
6.9.2. Índice de Dependencia Senil	21
6.9.3. Índice de Envejecimiento	21
7. ACTIVIDAD ECONÓMICA	22
7.1. Población cabeza de hogar	22
7.2. Población Económicamente activa	22
7.3. Indicadores de actividad económica	23
7.4. Población de 12 años y más según ingresos mensuales	25
7.5. Salud	26
7.5.1. Régimen de Salud	26
7.6. Educación	28
7.6.1. Asistencia a centro educativo	28

7.6.2.	Cobertura neta en Educación Media	29
7.6.3.	Pruebas saber grado 11	30
7.7.	Análisis de la información sobre gestión y desarrollo administrativo en el Municipio de Padilla periodo 2012 – 2017	31
7.7.1.	Ingresos Tributarios	31
7.7.2.	Gastos.....	32
8.	PROGRAMAS SOCIALES	35
	BIBLIOGRAFIA	40

Lista de Cuadros

Cuadro N° 1	Comportamiento histórico de la población total del Municipio de Padilla...	14
Cuadro N° 2	Necesidades Básicas Insatisfechas Padilla – Cauca 2012.....	16
Cuadro N° 3	Déficit de vivienda.....	16
Cuadro N° 4	Distribución de población por grupos de edad.....	20
Cuadro N° 5	Población económicamente activa del Municipio de Padilla.....	22
Cuadro N° 6	Población económicamente inactiva del Municipio de Padilla.....	23
Cuadro N° 7	Población de 12 años y más según ingresos mensuales.....	25
Cuadro No.8	Relación de ingresos años 2012-2017.....	31
Cuadro No.9	Variación de gastos años 2012-2017.....	33
Cuadro No.10	Principales programas sociales a nivel nacional.....	35

Lista de Graficas

Gráfica N°1	Distribución de Población por zona.....	15
Gráfica N° 2	Cobertura de Acueducto.....	17
Gráfica N° 3	Cobertura Alcantarillado.....	19
Gráfica N° 4	Población por género.....	20
Gráfica N° 5	Grupos de Edad población Sisbén Municipio.....	21
Gráfica N° 6	Población cabeza de hogar.....	22
Gráfica N° 7	Afiliado régimen de salud.....	26
Gráfica N° 8	Régimen de salud – Municipio del Cauca.....	27
Gráfica N°.9	Asistencia a centro educativo.....	26
Gráfica N°.10	Clasificación asistencia a centro educativo.....	26
Gráfica N° 11	Cobertura neta en Educación Media.....	29
Grafica No. 12	Prueba Saber Grado 11	30
Grafica No. 13	Relación de ingresos años 2012-2017.....	31
Grafica No. 14	Gastos Comparativos 2012-2017.....	33

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente trabajo de investigación tuvo por título “Análisis financiero para superar las deficiencias socio económicas del Municipio de Padilla – Cauca”. Aborda estrategias sociales de políticas públicas propuestas por el estado con objetivos de desarrollo social en los entes territoriales. El Municipio de Padilla – Cauca es el objeto de investigación. A partir del análisis de indicadores sociales y económicos se obtuvo, un alto nivel de desigualdad como consecuencia de los bajos ingresos de la administración Municipal y de sus habitantes.

De la premisa anterior se planteó para la investigación el siguiente objetivo principal, analizar estrategias de intervención social que logren mitigar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis socio económico del Municipio de Padilla.

Se tomó como punto de partida, el planteamiento del problema, que identificó en el sector rural deficiencias en la calidad de la vivienda, especialmente por baja cobertura de servicios públicos domiciliarios, alcantarillado sanitario y pluvial, hacinamiento alto, baja cobertura de energía eléctrica, entre otros.

Como parte justificadora Se hizo necesario: primero, caracterizar la base socio económica de la población en las zonas urbano y rural del Municipio de Padilla, segundo, analizar el comportamiento financiero del Municipio de Padilla de tal forma se identificaron los programas de intervención social implementados en el ente territorial lo que permitió dar cumplimiento a uno de los objetivos específicos *Seleccionar las estrategias, programas y/o líneas de intervención social que se pueden proponer para superar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis del Municipio de Padilla*

Para la obtención de estos resultados se aplicó la investigación exploratoria combinándola con la investigación documental, así como también se aplicó la investigación descriptiva “Con este tipo de investigación se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus particularidades y propiedades”. Todo esto fue posible aplicando técnicas e instrumentos para lograr un análisis de las condiciones socio-económica del Municipio de Padilla – Cauca, se realizó una serie de revisión documental en las oficinas del Municipio de Padilla, con una serie de entrevistas no formales para la consecución de la información respectiva.

El resultado del análisis de los datos reporto informe específicos como: El 85 % del total de la población del Municipio de Padilla, reportada por el SISBÉN se encuentra en un estado de vulnerabilidad alto, lo que indica que el Municipio presenta una condición de pobreza alta.

Al finalizar se propuso conclusiones y recomendaciones, mediante el cual el Municipio debe seguir estrategias para la generación de ingresos a través del incremento de la empleabilidad que logre bajar la tasa de la población económicamente activa que se encuentra buscando empleo, que reporta un 19.10% comparada con la Colombia en febrero del 2018 que es el 10.5% está por encima del 8.6%.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Planteamiento Del Problema

En 1917, Padilla fue declarado corregimiento de Corinto, en época en la cual, nace la comercialización de guadua, tabaco, cacao, café, yuca, plátano y frutas que se transportaban hasta Puerto Tejada para el mercado nacional; esta bonanza, perduró hasta el año 1960, periodo a partir del cual, se suscitó un proceso de transición donde se pasó de una gran bonanza agrícola, a depender del monocultivo de la caña de azúcar. Muchos pequeños y medianos campesinos propietarios vendieron sus fincas a los ingenios y se volvieron dependientes del corte de caña de azúcar, mientras que otros prefirieron el desplazamiento al exterior o a ciudades de rebusque como Cali, Bogotá o los Llanos.

Según Gómez et al. (2006), la pérdida de importancia del sector agropecuario también se refleja en la relación entre el ciclo de este sector y el resto de la economía. Hasta finales de la década del noventa, una recesión del sector agropecuario significaba, una desaceleración de la economía municipal.

Gómez et al. (2006) señala que a partir del 2001 el sector industrial empieza a tener mayor importancia para el ciclo de la economía del Municipio de Padilla, identificándolo como el principal jalonador del resto de renglones productivos del Municipio.

La promulgación de la ley 218 en 1995 (Ley Páez) fue un factor importante para que este proceso se acelerara y empezará a desplazar al sector agropecuario. La llamada “Ley Páez” otorgó exenciones tributarias por diez años a las empresas que se ubicaran en los Municipios que fueron afectados por el sismo y la avalancha del río Páez. Dichas exenciones buscaron dinamizar la economía de los Municipios afectados por medio de la generación de más empleos, situación que no benefició al Municipio de Padilla.

En la actualidad los habitantes del Municipio de Padilla, no vinculados laboralmente a los ingenios azucareros, viven de la informalidad, ocupándose en la extracción de material del río, trapiches paneleros, actividades comerciales como tiendas en barrios, empresas de vehículos particulares para prestar el servicio de transporte público hacia Corinto, Puerto Tejada y Cali. La generación de recursos de manera informal limita el desarrollo de la cultura del pago de impuestos a la administración por parte de las personas residentes en el Municipio.

En 1991, el Municipio de Padilla, fue afectado con una de las tomas de las FARC, y aunque no se presentaron víctimas humanas, se generaron daños económicos a nivel de infraestructura; más claramente, se puede decir que como consecuencia de este ataque, fueron destruidas la Alcaldía Municipal, la Caja Agraria, el puesto de Policía, entre otros aspectos. Sin embargo estos hechos no fueron relevantes para que el Municipio fuese priorizado entre los territorios contemplados en el marco del acuerdo del post-conflicto. Según el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) los principales problemas que tiene el Municipio de Padilla son:

1. Bajo nivel en la calidad de vida de la población urbana y rural. dado que los Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, presentan valores menores que los del Departamento del Cauca. La calidad de vida de las personas residentes en el Municipio de Padilla Cauca, se ha visto desmejorada por diversos problemas entre los cuales se destacan la falta de

gestión e inversión en proyectos de construcción y mejora de la calidad de las viviendas, sobre todo en la zona rural, generalmente afectada por la falta de los servicios públicos domiciliarios, alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, inexistencia de servicio telefónico, recolección y disposición final de los residuos sólidos, entre otros factores como la calidad de los materiales de las viviendas y la infraestructura de las mismas.

2. Deficiente infraestructura vial, razón por la cual se dificulta la intercomunicación con otras zonas o Municipios del departamento.
3. Ausencia del servicio de transporte público municipal e intermunicipal

Situaciones como las mencionadas, implican el desarrollo de estrategias de gestión y articulación institucional que faciliten:

1. El diálogo vertical y horizontal entre el Municipio, el departamento y la nación desarrollando lógicas y dinámicas que favorezcan la generación de rutas y estrategias que garanticen como mínimo el desarrollo de proyectos de vivienda e infraestructura vial en el Municipio.
2. Promover el desarrollo de proyectos de cultura y convivencia ciudadana que contribuyan al desarrollo de la cultura del pago de impuestos y servicios públicos en pro de la promoción y gestión de procesos de organización y mejoramiento de las condiciones de vida en el territorio, atendiendo el hecho que el desarrollo municipal obedece a un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

1.2. Formulación Del Problema

¿Cuáles son las estrategias, programas y/o líneas de intervención social que se pueden analizar para superar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis del Municipio de Padilla?

2. JUSTIFICACION

La intervención social, es una acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre los habitantes del Municipio de Padilla – Cauca, trabajando los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social, cambiando situaciones que generen desigualdad. La intervención social es un encuadre de los cambios sociales, pero en este Municipio no se visualiza los resultados de esta intervención. Estos resultados ha sido constatado por una gama importante de instituciones preocupadas por las políticas desarrollo local, a nivel internacional, como son la SUBDERE; la Asociación Chilena de Municipalidades; y la Agencia de Cooperación Alemana – GTZ. *Sus recomendaciones y propuestas de política han subrayado que existe la necesidad de encarar un proceso de formación y capacitación, tanto al nivel directivo político- administrativo, como de funcionarios y técnicos, que permita entender los procesos de dirección política para enfrentar funciones y acciones más complejas.* Carvajal (2016).

Se hace necesario conocer la base socio económico de la población en las zonas urbano y rural del Municipio de Padilla, para conocer el tipo de intervención, sin el conocimiento de esta base es difícil ver la situación desde afuera, sin el conocimiento de ella puede existir una información falsa, porque cada persona está y forma parte de un grupo, una comunidad, un ente social con el cual se pueden identificar.

La intervención social no consiste sencillamente en disponer el conjunto de instrumentos de gestión pública que en la actualidad poseen los Municipios. *Por el contrario, el desafío es ubicar en el centro las ideas y objetivos de desarrollo local, poniendo a su servicio ese cúmulo de instrumentos y funciones para articular procesos más permanentes y de largo plazo, que mejoren sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de los Municipios.* Carvajal (2016)

La configuración del Estado moderno, el surgimiento de los regímenes democráticos y el desarrollo de la ciudadanía, se constituyen en el marco político de los nuevos procesos de intervención, pero las directrices del Estado son generales y la intervención social son programadas de manera general, pero para determinar las necesidades del Municipio de Padilla hay que tener cierto conocimiento de cómo tratar de la mejor manera estos problema, las necesidades humanas están enmarcadas en un determinado régimen de acumulación económica y por ello deben ser comprendidas dentro del capitalismo como sistema ordenador de la economía. Es allí donde se hace necesario conocer el comportamiento financiero del Municipio de Padilla, para lograr identificar el porqué no existe dinero para el fortalecimiento de los programas de intervención social.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Realizar un análisis financiero de las estrategias de intervención social y saber si logran mitigar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis del Municipio de Padilla.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar y caracterizar la base socio económico de la población en las zonas urbano y rural del Municipio de Padilla y cuál es el comportamiento financiero del Municipio de Padilla en los 2013 hasta 2017.
- Identificar los principales programas y /o líneas de intervención social que ofrece el gobierno nacional y programas que se implementan en el Municipio de Padilla cauca.
- Seleccionar las estrategias, programas y/o líneas de intervención social que se pueden proponer para superar las deficiencias socio económicas de acuerdo al análisis del Municipio de Padilla.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1.Marco Contextual

4.1.1. Contexto municipal

El Municipio de Padilla hace parte del Departamento de Cauca, limita al norte con el Municipio de Miranda, al sur con el Municipio de Guachené, al oriente con Corinto y al occidente con Puerto Tejada.

El Municipio de Padilla fue fundado el 30 de noviembre de 1967 por Gonzalo Lobo, Marcial Aguilar, Apolinar Muñoz, Amelia Muñoz entre otros, mediante ordenanza número 04 del 30 de noviembre, recibiendo este nombre como homenaje al Almirante José Prudencio Padilla prócer de la patria destacado afrodescendiente en materia de estrategia militar

Padilla se encuentra ubicada al Norte del Departamento de Cauca, en la Coordenada 3 a 14° de Latitud N y 67° de Longitud Oes. Posee una extensión de 100 km², su altura sobre el nivel del mar es de 1000 m temperatura media 23° a 28°, lo separan de la ciudad de Cali 35 km y de Popayán Capital del Cauca 125 km. Una de sus grandes ventajas es la variedad de afluentes y ríos que lo bañan siendo este un aspecto propicio para el éxito en la producción de caña de azúcar.

4.2.Marco Teórico

Como es conocido las políticas públicas son gestiones de gobierno con unos objetivos de interés público que nacen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención positiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

Para que un gobierno pueda definir sus políticas a aplicar se debe tener en cuenta los tres componentes principales de cualquier política estos son: los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan); los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de las políticas) y los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos.

Para esta investigación se hace muy importante tener claro que el diseño de una estrategia no es tarea de una sola persona u organización. Tampoco se trata de una política que pueda promoverse en forma tecnocrática, por un grupo de expertos o instituciones especializadas, es decir, tienen que ser un conjunto de actores los cuales interactúen y negocien, obteniendo así una Política Pública que logre beneficios convergentes a todos los involucrados, para desarrollar esta políticas se realizan a través de programas sociales. (Ruiz L. y Cadénas A 2015)

Los programas sociales son iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. La mayoría de

los programas sociales como familias en acción, red Unidos son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas.

En Colombia estos programas sociales buscan garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil, darle un bienestar al adulto mayor. La búsqueda definitiva del estado es lograr un desarrollo social equitativo.

El desarrollo social se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo. En opinión de los propios afectados, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia. (Banco Mundial 2014)

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible.

La finalidad de desarrollo social es incluir a los pobres y excluidos en el proceso de desarrollo y se traduce en operaciones complejas donde se debe crear unas relaciones entre sociedades, Estados y comunidades.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque investigativo

Para la obtención de estos resultados se aplica la investigación exploratoria Combinándola con la investigación documental. la primera se genera a partir de la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en archivos como cartas oficios, circulares, expedientes, etcétera” ya que se basa en la recolección de información, a fin de permitir mayor claridad sobre el tema a investigarse, así como también se aplicó la investigación descriptiva “Con este tipo de investigación se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus particularidades y propiedades. Sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Esta forma de investigación requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo, con el fin de responder los cuestionamientos del objeto que se investiga”. Marín (2008) Con el fin de presentar una aproximación de la realidad del contexto estudiado dando desarrollo a los objetivos planteados.

5.2. Técnicas e instrumentos

Para lograr un analizar las condiciones socio-económica del Municipio de Padilla – Cauca se realiza una serie de revisión documental en las oficinas del Municipio de Padilla, con una serie de entrevistas no formales para la consecución de la información respectiva.

- Inicialmente se realiza un análisis de la documentación suministrada para lograr una caracterización de la base socio económica del Municipio de Padilla y su relación urbana – rural. Para lograr una información fidedigna y real de la situación actual.
- ✚ Para la Determinación de las dimensiones de calidad de vida, económica, fortalecimiento institucional, se evalúan aspectos como la vivienda, educación, salud, desarrollo institucional entre otros,
- ✚ Al finalizar la presente investigación se propone los posibles lineamientos de política pública para así propender lograr superar las deficiencias socio económicas del Municipio de Padilla – Cauca. Y así mejorar la gestión del gobierno cambiando su calificación de Índice de desempeño fiscal de vulnerable a sostenible

5.3. Procedimiento

La información de esta investigación se obtuvo de fuentes primarias con la revisión del archivo físico del Municipio de Padilla, las bases de datos de Planeación Nacional y fuentes de internet, información proveniente de estudios realizados por las entidades departamentales y nacionales.

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. Población

Cuadro 1. Comportamiento histórico de la población total del Municipio de Padilla

Área Poblacional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población cabecera	3.919,	3.951,	3.980,	4.007,	4.030,	4.051,	4.068,	4.083,	4.095,	4.105,	4.111,	4090	4.068
Población resto	4.417,	4.336,	4.260,	4.180,	4.112,	4.045,	3.991,	3.927,	3.871,	3.819,	3.771,	3750	3730
Población total	8.336,	8.287,	8.240,	8.187,	8.142,	8.096,	8.059,	8.010,	7.966,	7.924,	7.882,	7.840	7.798
Tasa de crecimiento (%)	-	-0,59	-0,57	-0,64	-0,55	-0,56	-0,46	-0,61	-0,55	-0,53	-0,53	-0,42	-0,42

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE – (proyección de población municipales 2005 – 2017)

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la población total del Municipio de Padilla disminuye en cada uno de los años comprendidos entre el 2005 y el 2017, pasando de 8.336 en el 2005 a 7.798 en el 2017.

Lo que representa una disminución de la población de 538 personas, una disminución del 6% en relación con la población del 2005.

Según la base de datos del SISBÉN 2017, el Municipio de Padilla Cauca, posee una población de 10.158 habitantes

Para el año 2017, las proyecciones de población del Departamento Nacional de estadísticas (DANE) estiman para el Municipio de Padilla una población de 7.798 personas, presentando para ese año una diferencia de 2.360 personas con respecto a los datos registrados por el Sisbén, lo cual representa una subestimación del 30,2 por ciento de la población del Municipio.

La diferencia de datos poblacionales, entre el Sisbén y el censo, pueden ser explicadas por las diferentes metodologías aplicadas en cada caso: mientras el censo es un conteo de la población, el Sisbén se sustenta con los registros acumulativos de las personas que van ingresando a la base de datos, un ejemplo lo constituye el hecho de que el Municipio de Padilla no tiene un hospital con la infraestructura para la atención de madres en proceso de parto, las cuales deben ser trasladadas a otras municipalidades como Cali, Santander de Quilichao y Puerto tejada, los niños que nacen vivos son certificados por los médicos y reportados a la base de datos del DANE, el cual consolida, valida y procesa la información aumentando la población en el Municipio que nacen. La población del Municipio de Padilla según el DANE ha decrecido para el 2016 y 2017 a razón de un 4%. La diferencia entre los datos del censo y el Sisbén crean problemas para el tema de las transferencias de la nación al Municipio.

Para el presente trabajo se toman los datos reportados por el SISBÉN, ya que el gobierno se basa en estos, para focalizar el gasto gubernamental en los programas sociales.

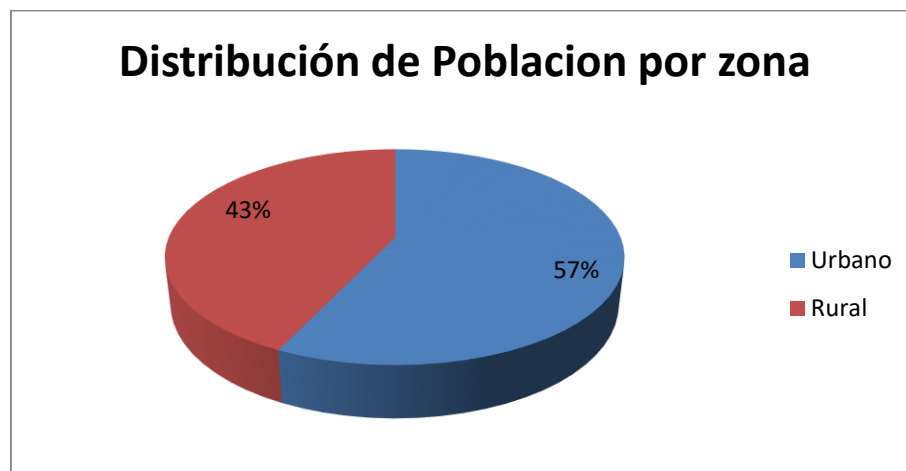
El 85% del total de la población del Municipio de Padilla, reportada por el SISBÉN se encuentra en un estado de vulnerabilidad alto, lo que indica que el Municipio presenta una condición de pobreza alta, lo cual permite su vinculación a:

- régimen subsidiado en salud
- subsidio de vivienda rural
- subsidio integral de tierras y programa oportunidades rurales
- exención en el pago de la cuota de compensación militar
- exención en el pago para la expedición del duplicado de la cédula ciudadanía
- Beps - beneficios económicos periódicos

6.2. Distribución urbano-rural de la población

Según el SISBÉN, la población del Municipio de Padilla se distribuye en 5.796 personas residen en el área urbana, correspondiendo al 57.06% de la población total y 4362 personas en el resto del Municipio con un 42.94%

Gráfica 1. Distribución de Población por zona



Fuente: Cálculos / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla.

Al comparar la distribución de la población Sisbén por zona del Municipio de Padilla obtenemos que del 85% de la población que presenta vulnerabilidad alta el 53.91% se encuentren en la zona urbana y el 46,09% en la zona rural

6.3. Necesidades básicas insatisfechas

En el cuadro adjunto se muestra las personas con necesidades básicas insatisfechas, en los componentes de vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica.

La zona rural presenta un mayor número de personas con NBI y mayor proporción de viviendas inadecuadas, con servicios inadecuados y con dependencia económica, mientras que zona urbana presenta una mayor cantidad de personas en miseria y una mayor proporción de viviendas con hacinamiento e inasistencia escolar.

Cuadro 2. Necesidades Básicas Insatisfechas Padilla – Cauca 2012

Indicador	Urbano	Rural
Personas con NBI%	18,59	25,38
Personas en miseria	4,41	3,71
C. vivienda	4,34	10,2
C. Servicios	0,95	2,36
C. hacinamiento	3,7	2,37
C. inasistencia	5,09	1,15
C. Dependencia	9,66	13,02

Fuente: Departamento nacional de estadística - DANE

6.4. Indicadores de personas, hogares y unidades de vivienda

Número de Personas por Vivienda

$$\frac{Poblacion}{Viviendas} = \frac{10.158}{2.494} = 4,07$$

Este indicador muestra el promedio de personas por vivienda (4,07 personas por vivienda para el Municipio) esta información es obtenida. “Análisis estadístico del Sisbén III en el Municipio de Padilla Cauca”. Valor del indicador para Popayán es 3.8 personas por vivienda.

6.5. Vivienda

6.5.1. Déficit de vivienda en Padilla

Según el DANE Padilla presentaba en el 2005 un déficit de vivienda de 706 hogares, que representa un 32% del total de hogares. El déficit era del 20% de los hogares en la cabecera y del 44% para el resto del Municipio. El déficit cualitativo era de 161 hogares y el déficit cuantitativo de 544 hogares.

Cuadro 3. Déficit de vivienda

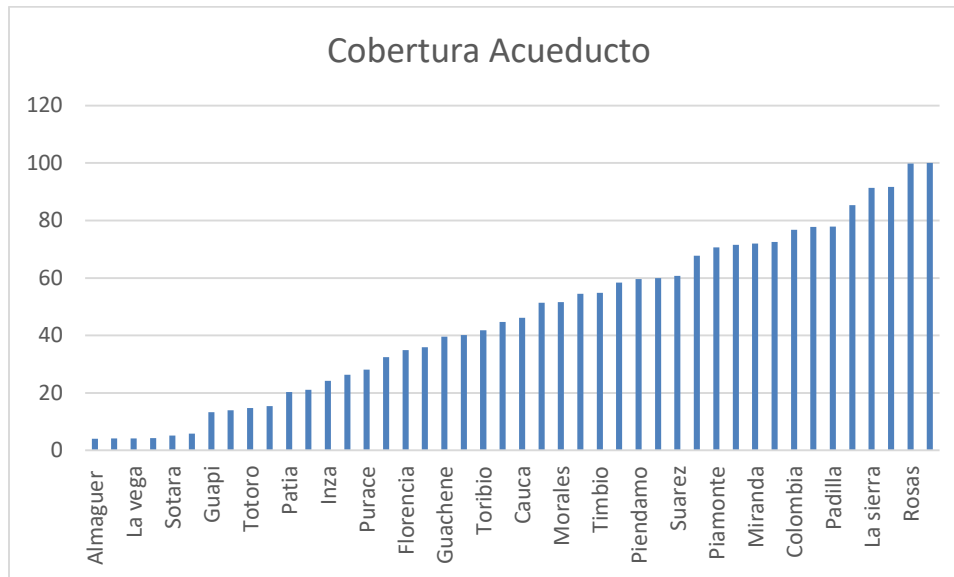
DESCRIPCIÓN	Total	% Total	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural
Hogares con déficit de vivienda	706,77	32	214,02	20	492,76	44
Hogares con déficit de vivienda cualitativo	161,9	55	92,71	9	69,19	6
Hogares con déficit de vivienda cuantitativo	544,87	25	121,31	11	423,56	37
Hogares sin déficit de vivienda	1.489,23	68	851,98	80	637,24	56
Total hogares	2.196	100	1.066	100	1.130	100

Fuente: Tangara. Sistema de información gobernación del Cauca.

6.6. Servicios públicos

6.6.1. Cobertura de servicios Acueducto y Alcantarillado

Grafica 2. Cobertura de Acueducto



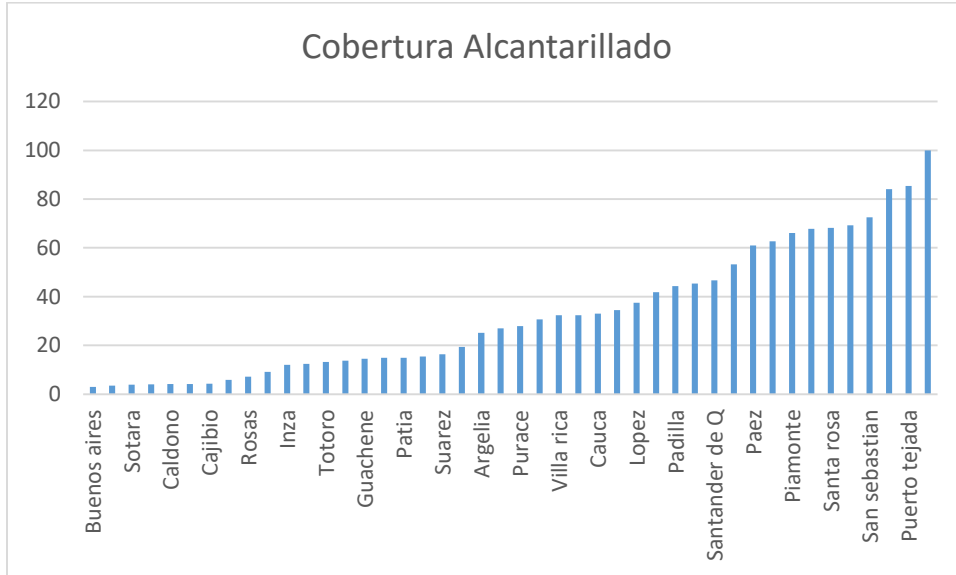
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

La empresa de acueducto y alcantarillado de Padilla cauca, EMPADILLA E.S.P. presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. La empresa muestra una cobertura de 77,89% para el servicio de acueducto, porcentaje mayor que el presentado por el promedio de los Municipios del Cauca 46, 2 % y mayor que el presentado a nivel nacional 76,8%.

El Municipio subsidia 2.415 hogares en las tarifas de acueducto, 1252 en alcantarillado y 1.202 en el servicio de aseo.

Con respecto a las personas registradas en la base del sisben 1.375 hogares cuentan con acueducto en la zona urbana y 1.022 hogares en la zona rural. 97 hogares no cuentan con el servicio de acueducto.

Grafica 3. Cobertura Alcantarillado



Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

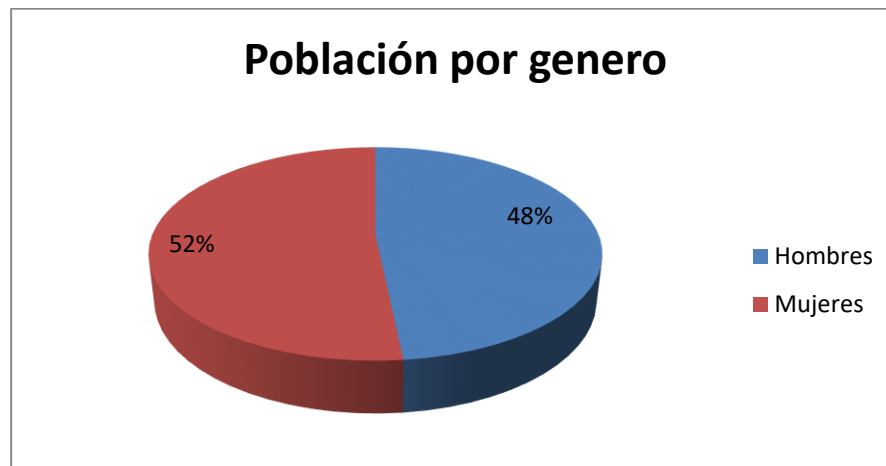
La empresa muestra una cobertura de 44,36% para el servicio de Alcantarillado, porcentaje mayor que el presentado por el promedio de los Municipios del Cauca 33,1% y menor que el presentado a nivel nacional 69,3%.

Con respecto a las personas encuestadas en la base del sisben, 1.108 hogares cuentan con servicio de alcantarillado en la zona urbana y 280 hogares en la zona rural. 1106 hogares no cuentan con el servicio de Alcantarillado. 28% hogares en la zona urbana y 71% en la zona rural.

El Municipio de Padilla presenta poca capacidad de gestión y desconocimiento de la normatividad del sector, para prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así mismo, existe debilidad en el uso eficiente de los servicios públicos por parte de los usuarios, como consecuencia de lo anterior en el año 2015, el Municipio de Padilla fue descertificado para la competencia de administrar los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico y de aseguramiento de la prestación de los servicios, por su parte la gobernación del Cauca asume la administración de los recursos que son girados por la nación para la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico y los proyectos que se generan para el bienestar de la población del Municipio de Padilla.

6.7 Distribución por género

Gráfica 4. Población por género



Fuente: Cálculos propio autora / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla (Cauca)

Con relación a la población registrada en el Sisbén III para el Municipio de Padilla – Cauca se encuentra que el 52% son mujeres, lo que equivale a 5.246 y el 48% restante corresponde a 4.912 hombres, registró que expresa la necesidad de realizar programas sociales dirigidos a la mujer. La promoción para la equidad de género y la autonomía de la mujer es una de las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible– 2015, que se encuentran plasmadas en el documento CONPES SOCIAL 91 de Marzo 14 de 2005, de tal forma se precisa la implementación de proyectos y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y protección de los derechos de las mujeres en especial las que se encuentran de situación de pobreza extrema, marginalidad y vulnerabilidad, residentes en el Municipio, que en su gran mayoría se encuentran encuestadas en el Sisbén. En la formulación del plan de desarrollo 2016 – 2019 Unidos para el progreso con inclusión y calidad humana, se plasmaron proyectos como la Construcción del documento de política pública para las mujeres del Municipio de Padilla, campañas de divulgación, de la no violencia a los derechos de la mujer. Gestionar, promover, acompañar y fortalecer los grupos organizados de las mujeres, apoyo a emprendimientos de las mujeres. Al revisar el plan indicativo del Municipio de Padilla documento soporte que evalúa Planeación Nacional, para calificar el desempeño fiscal del Municipio se observa que los proyectos para el sector mujeres, que se tenían como meta, ejecutar en los años 2016 y 2017 no se cumplieron.

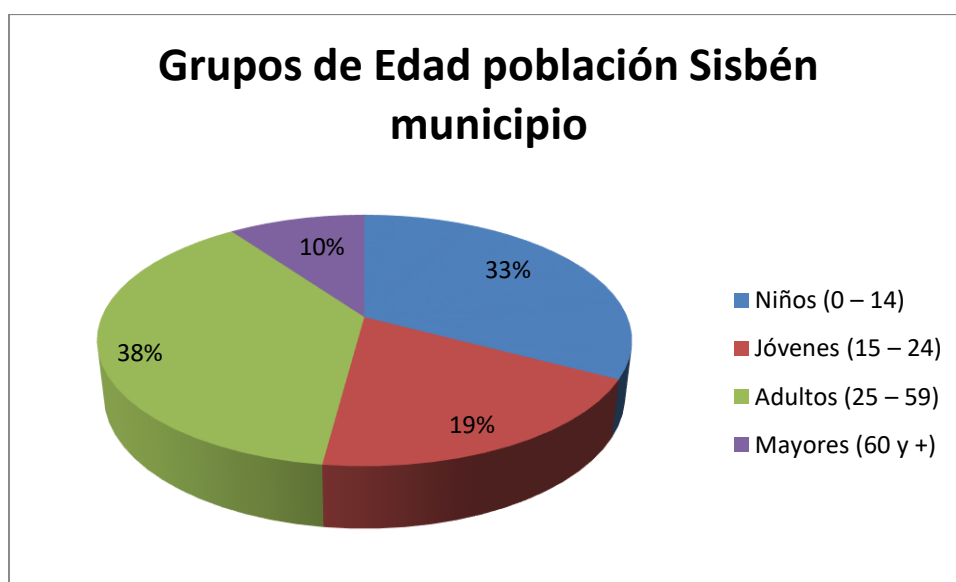
6.8. Distribución porcentual de la población por grupos de edad.

Cuadro 4. Distribución de población por grupos de edad

	Hombres	Mujeres	Total	
Edad	4.912	5.246	10.158	
Niños (0 – 14)	1.685	1.645	3.330	33%
Jóvenes (15 – 24)	968	993	1.961	19%
Adultos (25 – 59)	1.767	2.095	3.862	38%
Mayores (60 y +)	492	513	1.005	10%

Fuente: Cálculos propios Base Sisbén Dic. 2017 – Municipio de Padilla.

Gráfica 5. Grupos de Edad población Sisbén Municipio



Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

La población del Municipio de Padilla es mayoritariamente joven, y presenta mayores niveles en los cohortes de edad comprendidos entre 0 y 24 años los cuales representan el 52% de la población, es un grupo vulnerable el cual debe ser priorizado con la implementación de programas para primera infancia (política de nivel presidencial con el programa “De cero a siempre”), Educación (gratuidad educativa para el nivel preescolar y primaria, promover el

ingreso de jóvenes a la educación superior), Salud (Vacunación, prevención de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades e infecciones por transmisión sexual, etc.), Recreación (uso adecuado del tiempo libre, iniciación y formación deportiva, vacaciones recreativas, talleres lúdicos y recreativos, promoción de la lectura y buen uso de las bibliotecas, etc.), entre otros, a fin de lograr un desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio.

6.9 Índice de Dependencia General

Total población Sisbén Municipio:

$$\frac{Pob(<15)+Pob\ 60y\ +)}{Pob(15-60)} *100 = \frac{3330+1005}{5823} *100 = 74,44\%$$

Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 60 años), hay aproximadamente 74,44 personas económicamente dependientes de estas.

6.9.1. Índice de Dependencia Juvenil

Total población Sisbén Municipio:

$$\frac{Pob(<15)}{Pob(15-60)} *100 = \frac{3330}{5823} *100 = 57,18\%$$

Por cada 100 personas en edad productiva, hay aproximadamente 57.18 jóvenes menores de 15 años económicamente dependientes.

6.9.2. Índice de Dependencia Senil

Total población Sisbén Municipio:

$$\frac{Pob(60y\ +)}{Pob(15-60)} *100 = \frac{1005}{5823} *100 = 17,26\%$$

Por cada 100 personas en edad productiva, hay 17.26 personas con una edad mayor o igual a 60 años económicamente dependientes. Lo que corrobora el hecho de que es mayor la dependencia general, juvenil y senil en la población Sisbén del Municipio de Padilla - Cauca.

Este índice se calcula como la razón entre las personas que por su edad se definen como dependientes por su condición Senil (mayores de 60) y la que se definen como económicamente productivas (15 a 59 años) dentro de una población.

6.9.3. Índice de Envejecimiento

Total población Sisbén Municipio:

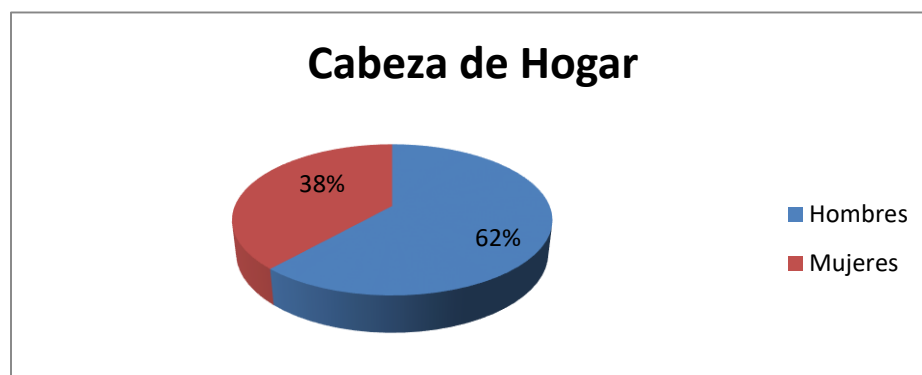
$$IE = \frac{Pob(65\ y\ +)}{Pob(< 15)} * 100 = \frac{1005}{3330} * 100 = 30,18\%$$

Por cada 100 personas jóvenes, hay 30,18 personas con una edad mayor o igual a 60 en el Municipio de Padilla.

7. ACTIVIDAD ECONÓMICA

7.1. Población cabeza de hogar

Gráfica 6. Población cabeza de hogar



Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

Para el análisis económico se investiga de la población del Sisbén del Municipio de Padilla quienes se encuentran registrados como jefe o cabeza de hogar, en total aparecen registrados 2.703 como jefe o cabeza de hogar entre los cuales 1.666 son hombres y 1.307 son mujeres.

7.2. Población Económicamente activa

Cuadro 5. Población económicamente activa del Municipio de Padilla

	Hombres	Mujeres	Total	%
Trabajando	1.760	591	2.351	80,90%
Buscando Trabajo	278	277	555	19,10%

Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

Cuadro 6. Población económicamente inactiva del Municipio de Padilla

	Hombres	Mujeres	Total	%
Sin actividad	632	590	1.222	26,54%
Estudiando	761	793	1.554	33,75%
Oficios del Hogar	23	1634	1.657	35,98%
Rentista	4	5	9	0,20%
Jubilado Pensionado	106	40	146	3,17%
Invalído	7	10	17	0,37%

Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

Se observa que el 38.68% de las personas encuestadas en el Municipio de 12 años en adelante están actualmente activas, de éstas, el 80,90% se encuentran trabajando y el 19,10% restante están buscando empleo.

La población económicamente inactiva registrada en el Sisbén para el Municipio está representada por el 61.31% de las personas en edad productiva, de las cuales el 35.98% se encuentra realizando oficios del hogar, el 33.75% estudiando y el 26,54% sin actividad, y con menor porcentaje se encuentran Jubilado o pensionado con un 3.17% invalido el 0.37% y por ultimo rentista con un .20%.

La principal actividad económica de Padilla es la agricultura dentro la cual se destaca el cultivo tecnificado de la caña de azúcar, gran parte del empleo está en la actividad de corte de caña, también subsisten unidades productivas de finca tradicional de propiedad de los campesinos, El Municipio de Padilla se ha destacado por la producción de plátano. La construcción de una planta para procesamiento de plátano que será comercializado con valor agregado, que además de procesar el plátano de Padilla, transformará el plátano de los Municipios del norte del Cauca, se convierte en una alternativa para la generación de ingresos en el Municipio, proyecto que está contemplado en el plan de desarrollo Municipal y contrato plan.

La actividad comercial en Padilla se limita a pequeñas tiendas de barrio, panaderías, peluquerías, salas de belleza, ventas de boletas, chance y lotería y el juego del bingo. Se encuentran tres trapiches paneleros alimentados por los carretilleros que requisan la caña de azúcar y que están asociados en la asociación de carretilleros.

También se encuentran personas dedicadas a la extracción artesanal de arena.

La prestación de servicio de transporte informal es otra actividad de la cual derivan su sustento alrededor de 25 hombres jefes de hogar.

La economía local se sustenta igualmente en cientos de madres de familia que madrugan a diario a ejercer oficios domésticos en casas de familia ubicadas en la ciudad de Cali.

7.3. Indicadores de actividad económica

Cuando se analiza la actividad económica ejercida por las personas, resulta de gran utilidad una serie de indicadores que ilustran el comportamiento de la población en esta área. Algunos de estos indicadores se muestran a continuación:

Tasa de Oferta laboral potencial (Porcentaje de PET/PT): Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\frac{\text{Poblacion en Edad de Trabajar}}{\text{Población Total}} = \frac{7511}{10158} = 73,94\%$$

El 73,94% de la población total está en edad de trabajar, es decir, tienen 12 años y más.

Tasa global de Participación: Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{\text{Poblacion Economicamente Activa}}{\text{Poblacion en Edad de Trabajar}} = \frac{\text{Trabajando + Buscando trabajo}}{PET} \quad TGP = \frac{2906}{7511} = 38,69\%$$

Se encuentra que el 38.69% de la población en edad de trabajar (12 años en adelante), está económicamente activa, ya sea buscando trabajo o trabajando.

Tasa bruta de Participación: Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen el mercado laboral, frente al número de personas que integran la población total.

$$TBP = \frac{\text{Poblacion Economicamente Activa}}{\text{Poblacion Total}} = \frac{2906}{10158} = 28,61\%$$

El 28.61% del total de la población esta económicamente activa (trabajando y buscando trabajo).

Tasa global de Inactividad: Es la relación entre la población económicamente inactiva y la población en edad de trabajar.

$$TGI = \frac{\text{Poblacion Economicamente Inactiva}}{\text{Poblacion en Edad de Trabajar}} = \frac{4605}{7511} = 61,31\%$$

De cada 100 personas en edad de trabajar población Sisbén en el Municipio de Padilla hay aproximadamente 61 que se encuentran inactivas.

Tasa bruta de Inactividad: Es la relación entre la población económicamente inactiva y la población total.

$$TBI = \frac{\text{Poblacion Economicamente Inactiva}}{\text{Poblacion Total}} = \frac{4605}{10158} = 45,33\%$$

El 45,33% de la población total está actualmente inactiva.

Tasa de Desempleo: Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TD = \frac{\text{Poblacion Buscando trabajo}}{\text{Poblacion Economicamente Activa}} = \frac{555}{2906} = 19,10\%$$

El 19,10% de la población económicamente activa se encuentra buscando empleo.

Tasa de Ocupación: Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{\text{Poblacion Ocupada}}{PET} = \frac{2351}{7511} = 31,30\%$$

La tasa de ocupación de la población Sisbén en el Municipio de Padilla es 31,3%, es decir, 313 personas trabajan de cada 1.000 en edad de trabajar (de 12 años y más).

Tasa de Empleo: Es la relación porcentual entre el número de personas que están trabajando y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$O = \frac{\text{Poblacion Ocupada}}{PEA} = \frac{2351}{2906} = 80,90\%$$

El 80,90% de la población económicamente activa se encuentra trabajando. Este resultado refleja que una gran proporción de las personas que son económicamente activas, se encuentran trabajando.

7.4. Población de 12 años y más según ingresos mensuales

Cuadro 7. Población de 12 años y más según ingresos mensuales

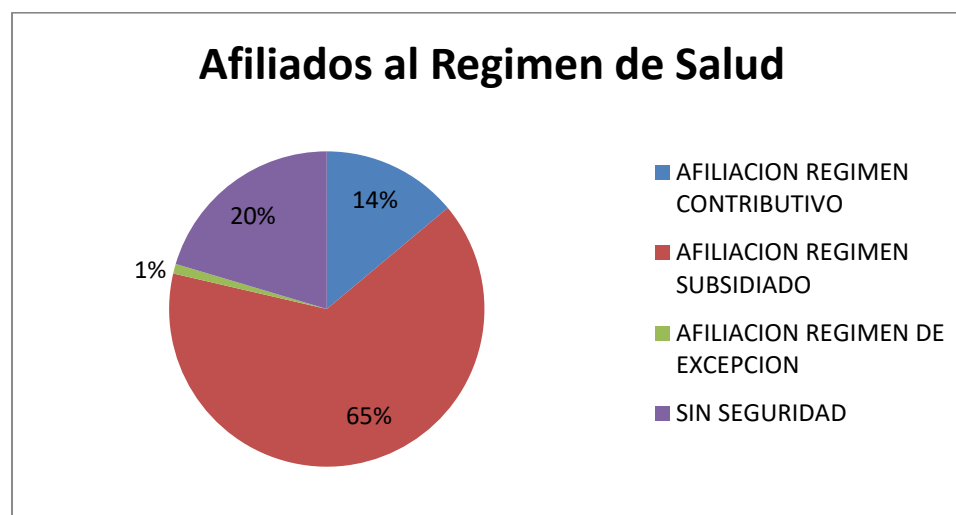
Ingresos en Valores	Cantidad	%
\$500 a 99,000	246	8,46%
de \$100,000 a 780,000	2056	70,73%
1 - 2 Salarios Minimo	69	2,37%
Mas 2 salarios minimos	47	1,62%
No devenga actualmente	489	16,82%
Total	2907	

Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

El 16,82% de las personas de 12 años y más afirman no tener ingreso alguno, en tanto que el 70,73% recibe menos de un salario mínimo. De esta forma, al sumar la población que no percibe ingresos y la que percibe menos de un salario mínimo legal vigente para el año en referencia (2017) se aprecia que representan el 96,01% de la población, cifra considerablemente alta, confirmando que estamos ante una población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

7.5. Salud

Gráfica 7. Afiliado régimen de salud

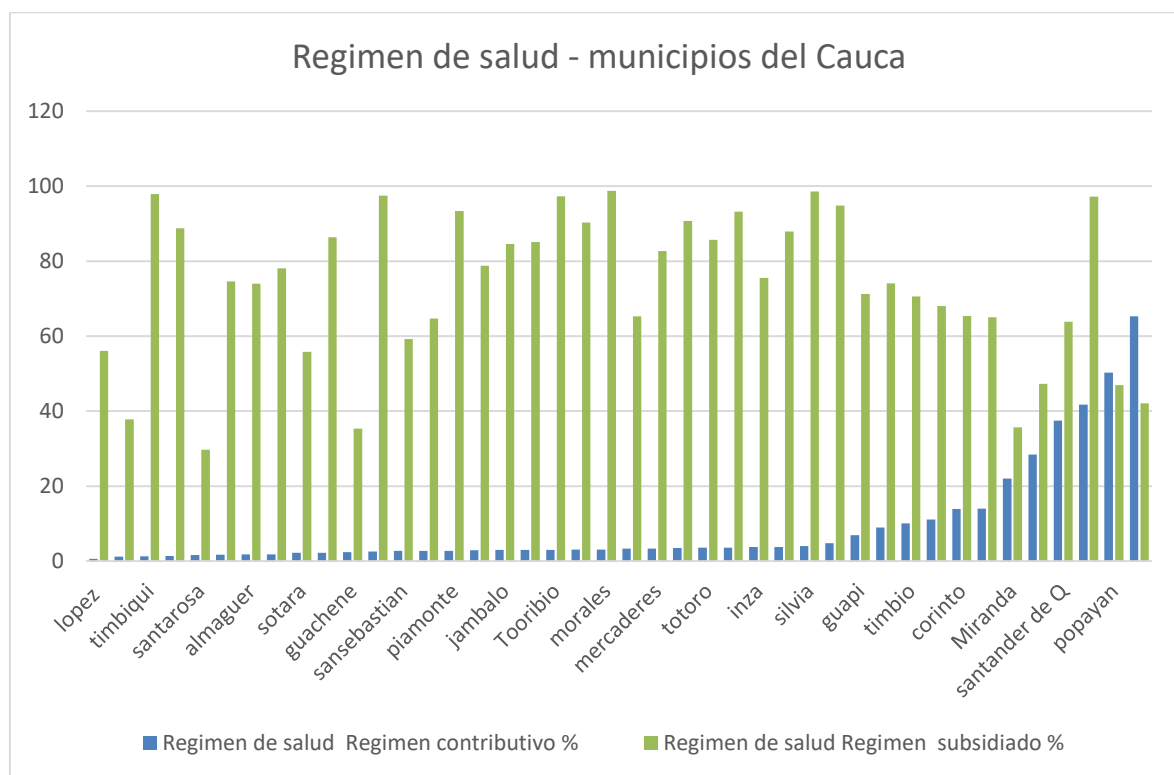


Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

7.5.1. Régimen de Salud

En Padilla 8.087 personas están afiliadas a un régimen de salud, 6.572 están en el régimen subsidiado, 1.414 al régimen contributivo, 101 afiliados al régimen de excepción. Para una cobertura de la salud del 79% del total de la población registrada en la base de datos del Sisbén. 2.071 personas no poseen ningún régimen en salud. Un hecho que refleja la situación de pobreza del Municipio lo constituye el registro de que un menor porcentaje de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo apenas el 13.9%, tiene el mayor número de afiliados al régimen subsidiado 64.7% y se identifica un 20,38% de la población sin ningún tipo de afiliación. El Municipio debe implementar programas a nivel de salud para mantener e incrementar la cobertura a personas afiliadas en el Régimen Subsidiado. El aseguramiento es una meta planteada en el plan de desarrollo municipal, ya que aproximadamente 20 personas de cada 100 registradas en el Sisbén (10.158 personas) no están cubiertas por ningún régimen de salud.

Gráfica 8 - Régimen de salud – Municipio del Cauca



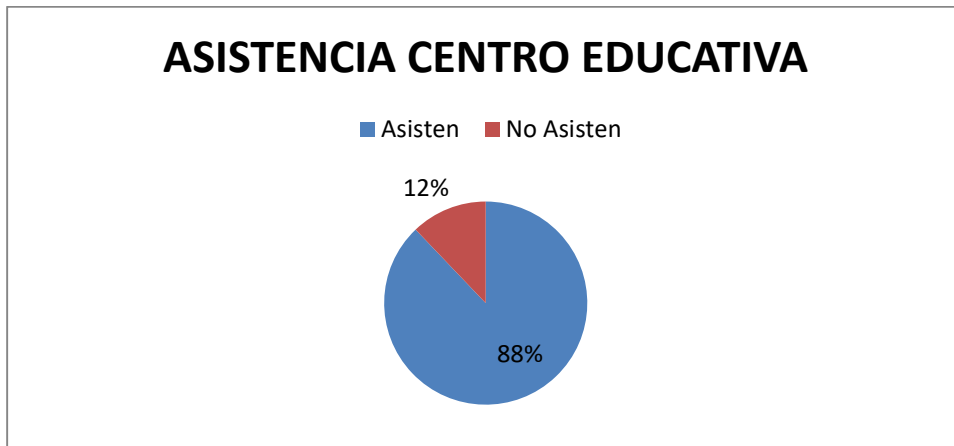
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social y DANE - 2017

De los 42 Municipios del departamento del Cauca, puerto tejada (65,3%), Popayán (50,3%), caloto (41,5%), Santander de Quilichao (37,5%) y villa rica (28,4%) presentan porcentajes mayores de afiliados al régimen contributivo, estos Municipios tienen en común el establecimiento de parques industriales y /o zonas franca en sus territorios generando ingresos a las personas que habitan en la zona de influencia. El resto de Municipios se encuentran en una gran proporción con personas vinculadas al régimen subsidiado afirmando sus condiciones de vulnerabilidad social y pobreza en el departamento del cauca. Si comparamos el Municipio de Padilla este presenta el 19,9 % de afiliados al régimen contributivo frente a un 19,1% del cauca en general y un 64,7% de personas afiliadas al régimen subsidiado frente a un 67,5% del cauca en general.

7.6. Educación

7.6.1. Asistencia a centro educativo

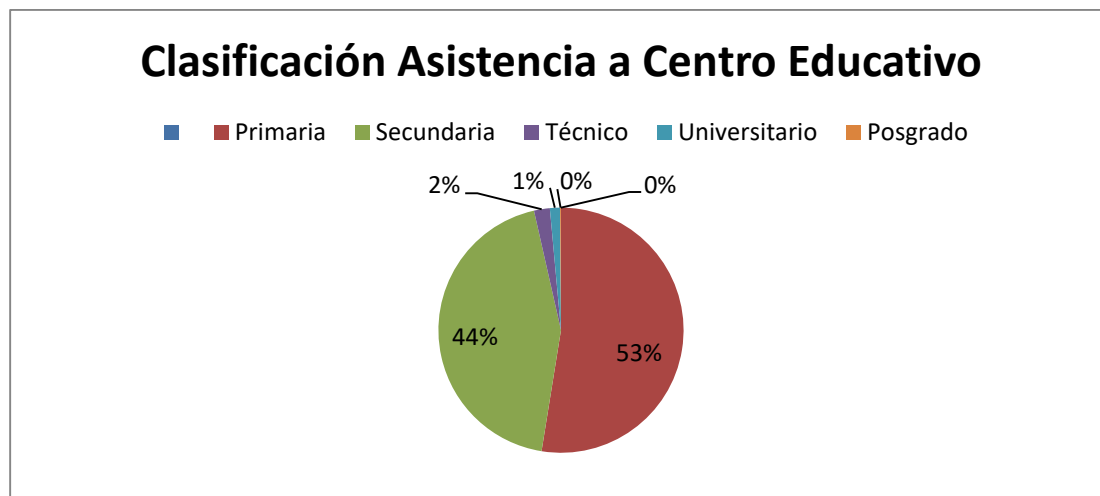
Gráfica 9. Asistencia a centro educativo



Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

Según la población registrada en la base de datos Sisben (10.158 personas) 2.911 se encuentran en edad de asistir a un centro educativo (5 a 18 años) de las cuales 2558 asisten a algún centro educativo. Esto refleja que la asistencia se presenta en el 87,87% de la población. Los que no asisten a un centro educativo representan el 12,13% correspondiendo a 353 personas.

Gráfica 10. Clasificación asistencia a centro educativo



Fuente: Cálculos propios / Base Sisbén 2017 – Municipio de Padilla

Según la encuesta sisben, las personas que asisten a un centro educativo se clasifican en primaria 1.335 (52.54%), secundaria 1.116 (43.92%), técnico 53 (2.09%), universitario 34(1,34%), posgrado12 (0,12%).

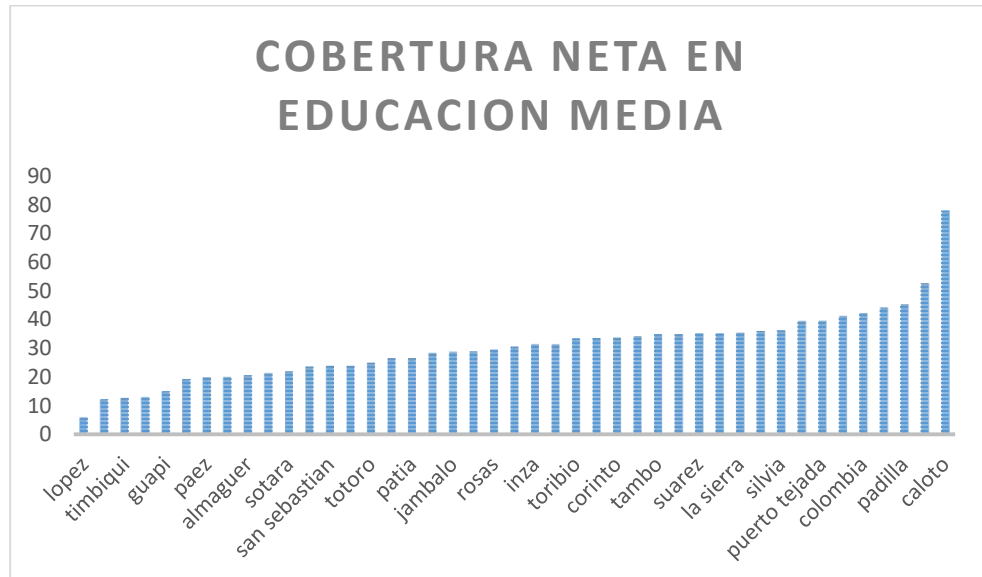
El sector educativo del Municipio de Padilla cuenta con dos instituciones educativas, La Institución Almirante Padilla y la Institución Educativa Holanda.

En estas instituciones trabajan dos rectores, dos coordinadores, tres directores rurales, 93 docentes, siete empleados del área administrativa y dos orientadores

7.6.2. Cobertura neta en Educación Media

Es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. El Municipio de Padilla muestra una mayor tasa neta de cobertura escolar 45% que el Cauca 33,6 % y Colombia 42,8%.

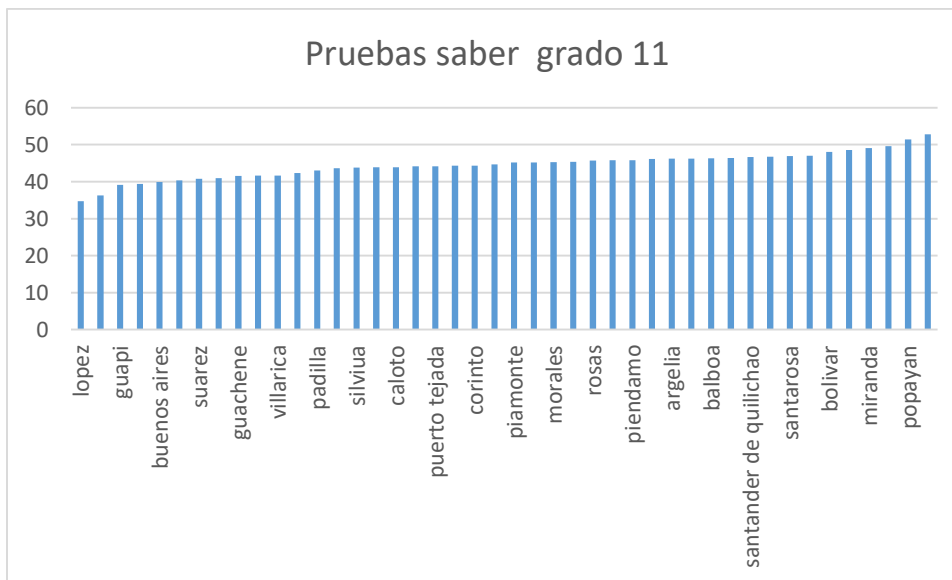
Gráfica 11. Cobertura neta en Educación Media



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2016

7.6.3. Pruebas saber grado 11

Grafica 12. Pruebas saber grado 11



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2016

El Municipio de Padilla presenta un puntaje promedio de (43) en las pruebas saber grado once, inferior que el Cauca (45,8) y Colombia (49,6) para el 2016.

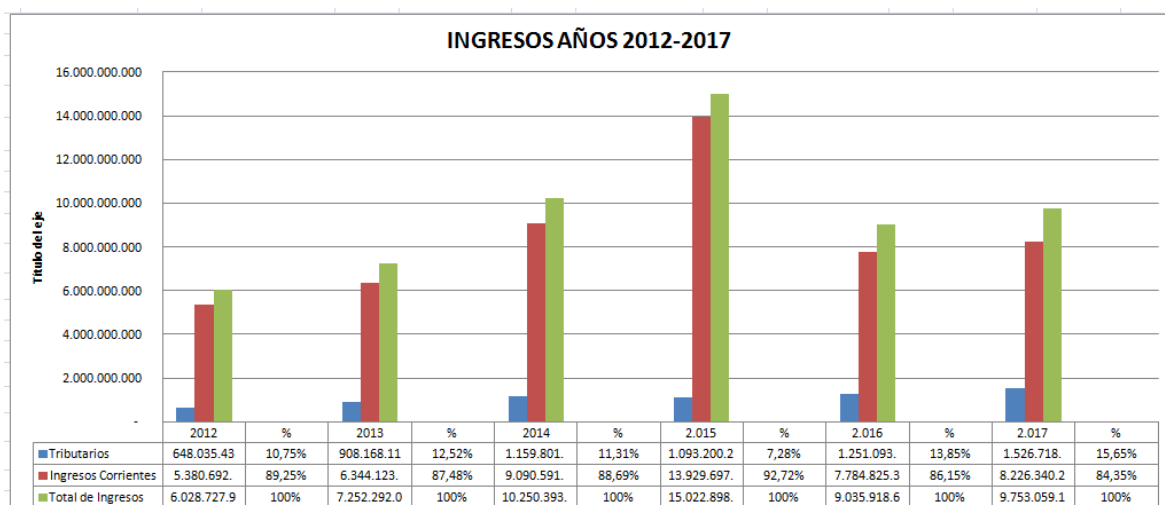
7.7. Análisis de la información sobre gestión y desarrollo administrativo en el Municipio de Padilla periodo 2012 – 2017

Cuadro 8. Relación de ingresos años 2012-2017

AÑO	INGRESOS EJECUTADOS				TOTAL
	TRIBUTARIOS	%	CORRIENTES	%	
2012	648.035.434	10,75%	5.380.692.532	89,25%	6.028.727.966
2013	908.168.117	12,52%	6.344.123.964	87,48%	7.252.292.081
2014	1.159.801.748	11,31%	9.090.591.263	88,69%	10.250.393.011
2015	1.093.200.205	7,28%	13.929.697.948	92,72%	15.022.898.153
2016	1.251.093.247	13,85%	7.784.825.354	86,15%	9.035.918.601
2017	1.526.718.888	15,65%	8.226.340.229	84,35%	9.753.059.117

Fuente: Cálculos propios / Ejecuciones Presupuestales – Municipio de Padilla

Grafica 13. Relación de ingresos años 2012-2017



Fuente: Cálculos propios / Ejecuciones Presupuestales – Municipio de Padilla

Los ingresos del Municipio se dividen en dos grandes rubros el primero es:

7.7.1. Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios son aquellos que se obtienen por la acción de recaudar los impuestos provenientes de la municipalidad entre los cuales se pueden nombrar: el impuesto predial, impuesto de industria y comercio, las estampillas y las sobretasas, multas y sanciones, impuesto automotor entre otros.

En el análisis de los años 2012 al 2017 estos ingresos han sido en promedio tan solo el 12% del total de los ingresos recaudados por el Municipio, presentando una mejoría en los dos últimos años para el 2016 con el 14% y para el 2017 el 15.83%, he de resaltar que estos ingresos fueron utilizados para la inversión con recursos propios y para el funcionamiento de la administración.

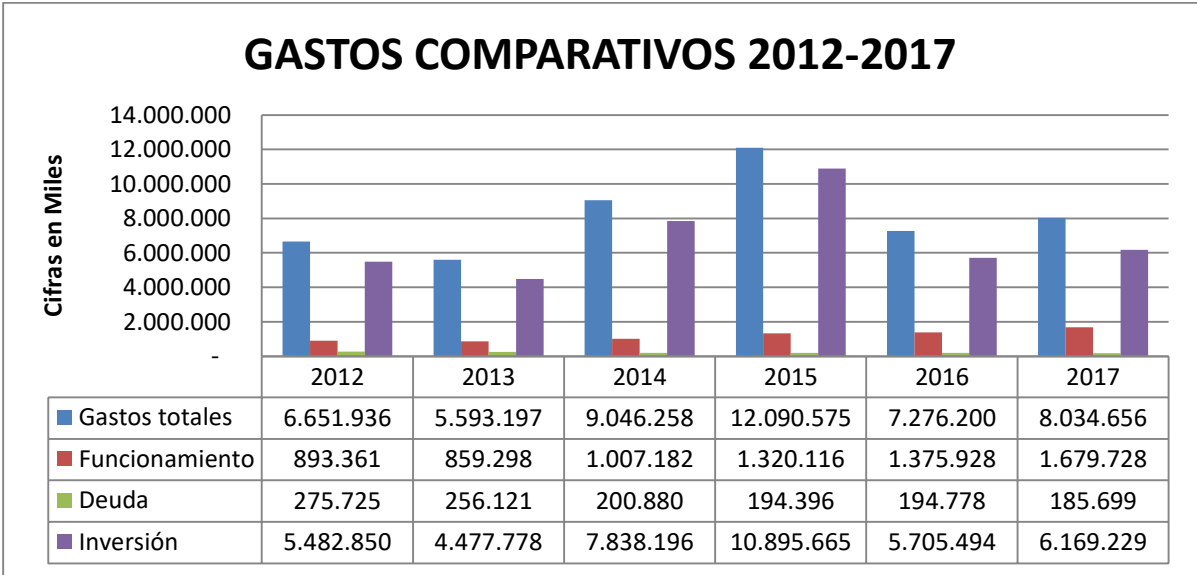
El segundo tipo de impuestos son los ingresos corrientes, estos son los recursos que perciben las entidades territoriales, en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales,(Ley 715 del 2001) por concepto de transferencias de entidades territoriales como son los departamentos, la Nación o de origen internacional. Los rubros que hacen parte de este tipo de impuestos son: Ingresos Corrientes de la Nación con destinación específica, como su nombre lo indica son dineros destinados por parte de la nación a un sector específico(Salud, Educación, Deporte, Cultura, el Agro, entre otros) igual también están los ingresos por regalías, de la misma manera que los impuestos anteriores ingresan para una obra específica, ingresos por créditos bancarios, los cuales son aprobados por el concejo municipal y como los anteriores tienen destinación específicas, de los Ingresos corrientes de la Nación existe un porcentaje para libre destinación.

De los ingresos del Municipio de Padilla el 88% pertenecen a ingresos Corrientes con destinación específica.

En el análisis de año a año se puede observar que entre los años 2012 y 2013 que los ingresos corrientes aumenta en un 15.19%, los ingresos propios tuvieron un 28.64%

7.7.2. Gastos

Grafica 14. Gastos Comparativo años 2012-2017



Fuente: Cálculos propios / Ejecuciones Presupuestales – Municipio de Padilla

Para el análisis de los gastos durante el periodo 2012-2017 se pudo observar que los gastos de inversión equivalen a un 80% del total de los gastos y el funcionamiento y servicio a la deuda son el 20% restante. En la evaluación del desempeño fiscal para el año 2016 con estos porcentajes el Municipio de Padilla se clasifica Vulnerable: corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que, aunque pueden cumplir con los

límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras.

.Cuadro 9. Variación de gastos años 2012-2017

	TOTAL GASTOS DE FUNCIONA MIENTO MAS DEUDA	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPAC IONES	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	OTRAS FUENTES	SERVICIO DE LA DEUDA	Ingresos Con Recursos Propios	Dif. Gastos Vs Ingresos	%
2012	1.169.086	2.684.710	233.937	3.264.313	275.725	648.035	(521.051)	-45%
2013	1.337.842	3.084.023	86.789	2.018.732	256.121	908.168	(429.674)	-32%
2014	1.403.882	3.246.198	101.518	4.814.245	200.880	1.159.802	(244.080)	-17%
2015	1.309.798	3.566.324	180.599	7.770.775	146.529	1.093.200	(216.598)	-17%
2016	1.570.706	5.054.440	104.855	2.111.140	194.778	1.251.093	(319.613)	-20%
2017	1.865.427	5.736.055	247.475	1.001.263	185.699	1.526.719	(338.708)	-18%

Fuente: Cálculos propios / Ejecuciones Presupuestales – Municipio de Padilla

A nivel global de los años 2012-2017 para lograr un funcionamiento correcto y cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento el Municipio de Padilla recurre a los ingresos corrientes de la nación de libre destinación (SGP) de la siguiente manera: Para el año 2012 utiliza la suma de \$ 521.051.000 o sea el 45% de los gastos de funcionamiento son cubiertos con recursos que gira la nación para realizar inversiones las cuales son definidas por el Municipio.

Esto indica que para este El 100% de los recursos del sistema general de participación para libre inversión el Municipio los utiliza para pago de nómina. Para el año 2013 utiliza el valor de \$ 426.674.000 de los recursos del SGP siendo el 32% del total de gastos de funcionamiento, Para los años 2014 al 2017 el Municipio mejoro sus ingresos por recursos propio y de esta manera utilizo menos valor el 17.5% en promedio del SGP para el pago de la monina y su funcionamiento.

El utilizar los recursos propios en un 100% para pago de nómina y además utilizar un porcentaje (20%) del SGP con libre destinación, para el pago de la misma, no ha permitido dar una atención plena la comunidad, pues existen programas que tienen cero (0) inversión aunque por ley se deben presupuestar y en cumplimiento de la Ley se presupuestan pero no se ejecutan, entre los programa se tiene:

- Atención y prevención de desastres
- Programas a personas con discapacidad
- Atención a víctimas
- Dotación a instituciones educativas con recursos propios
- Construcción y mantenimiento de establecimientos culturales
- Atención integral a la primera infancia.
- Mejoramiento de viviendas
- Actualización de la base del Sisbén
- Dotación de bibliotecas

- Aportes al fondo de pensiones entidades territoriales
- Dotación y fortalecimiento al centro vida
- Mantenimiento de la edificación de la administración,
- Programas de atención y apoyo del adulto mayor

8. PROGRAMAS SOCIALES

Cuadro 10. Principales programas sociales a nivel nacional

PROGRAMA	LÍNEA	INTERVENCIÓN
Cero a siempre	Niñez	ICBF
Red unidos	Hogares	Ministerio de Salud y Protección
Colombia mayor	Adulto	Ministerio de la protección social
Familias en acción.	Familia	Ministerio de Salud y Protección
Acciones Masivas de Alto Impacto Social –A.M.A.S.	Niñez	ICBF
Centros de Recuperación Nutricional	Niñez	ICBF
Modelo Solidario Con Familias De Niños, Niñas Y Adolescentes	Niñez	ICBF
Desarrollo Infantil en la Familia	Niñez	ICBF
Colombia Joven	Joven	Departamento Administrativo de la Presidencia
Programa integral Adulto mayor	Adulto	Fondo de Solidaridad Pensional (FSP),
Fortalecimiento a las entidades territoriales y nacionales para la prevención y atención pacífica de los conflictos sociales que afectan la convivencia ciudadana en el territorio nacional	Adulto	Ministerio del Interior
Mejoramiento de la gestión preventiva del riesgo de violaciones de derechos humanos como garantía de no repetición para la paz nacional	Niñez	Ministerio del Interior
Fortalecimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para impulsar su igualdad económica, el reconocimiento a su diversidad cultural y la inclusión del enfoque diferencial nacional	Adulto	Ministerio del Interior
BEPS - Beneficios Económicos Periódicos	Adulto	Sistema de Protección Social
Construyendo Entornos Protectores	Jóvenes	ICBF
Fortalecimiento en el marco de la política pública de víctimas y del post - conflicto	Adulto	Ministerio del Interior
Apoyo al pueblo, autoridades y organizaciones rom, mediante el fortalecimiento institucional, la auto sostenibilidad organizativa a nivel nacional	Adulto	Ministerio del Interior
Subsidio de vivienda rural	Adulto	Ministerio de Agricultura
Jóvenes rurales emprendedores	Jóvenes	Ministerio de Agricultura
Estado Joven	Jóvenes	Ministerio del Trabajo

Fuente: Departamento de la prosperidad social 2017

De los anteriores programas sociales que ofrece el gobierno a través de los diferentes ministerios, se implementan en el Municipio de Padilla aquellos programas que identifican potenciales beneficiarios teniendo en cuenta la base del sisben.

Régimen subsidiado en salud: El gobierno municipal en su plan de desarrollo “unidos para el progreso con inclusión y calidad humana 2.016 – 2.019” incluye como meta de resultado mantener el 98% de la población vulnerable, afiliada al régimen subsidiado. Para el año 2.017 se registraron en la base de datos del sisben 10.158 personas de las cuales el 85% obtuvieron un puntaje alto de vulnerabilidad para acceder a programas sociales, de tal forma 6.572 personas representando el 64,7% se afiliaron al régimen subsidiado y el 20,38% se encuentran sin ningún tipo de régimen en salud. El gobierno municipal debe hacer gestión para demostrar la necesidad de ampliación de cobertura del régimen subsidiado para garantizar a 2.071 personas registradas en la base de datos sisben, la afiliación en salud, ya que el gobierno nacional incrementa coberturas de régimen subsidiado teniendo en cuenta principalmente los niveles de NBI en el Municipio y al revisar este

indicador con base en el censo 2.005, se tiene niveles bajos de pobreza, el 18,59 % en la zona urbana y el 25,38% en la zona rural, resultado que dista de la realidad del Municipio de Padilla.

Familias en acción: Este programa beneficia a 1.121 familias en el Municipio de Padilla, correspondiendo al 40% de un total de 2.772 familias identificadas en la base del sisben con vulnerabilidad alta. A las familias beneficiarias se les otorga un subsidio en tres componentes, educación, salud y nutrición cada dos meses. En educación la cobertura en edad escolar de 4 a 17 años se ha incrementado, el 87,87% del total de personas encuestadas en el sisben asisten a un centro educativo y el 12,13% restante no asiste, incluyéndose en esta franja niños menores de 4 años y adultos mayores. Con lo que se demuestra que las transferencias condicionadas resultan ser efectivas en la consecución de mejoras en índices de matrícula y asistencia escolar, lo que no guarda relación directa con el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, el cual se puede observar a través de las pruebas saber 11 cuyo resultado para el 2016 tuvo un promedio del 43% inferior al promedio de los Municipios del Cauca 46% y al de Colombia en general 49%. Lo que indica que para la obtención de mejores resultados, se deben complementar el programa de familias en acción en el componente educación con otras políticas públicas de inversión en la oferta y calidad de la educación. El componente de salud y de nutrición ha mejorado, incrementando los planes de vacunación y visitas médicas. El municipio debe gestionar el aumento de cobertura para involucrar más familias en los diferentes componentes.

Colombia mayor: La población adulta mayor encuestada en el sisben es el 10% del total de la población registrada, el 61% de adultos mayores recibe cada dos meses un subsidio económico por valor de setenta y cinco mil pesos. El plan de desarrollo Municipal (2.016 -2.019), contempla como meta de resultado ampliar cobertura del programa Colombia mayor al 70%. De los adultos mayores que reciben subsidios el 52% no cuentan con vivienda propia. El gobierno Municipal debe gestionar la ampliación de cobertura para el adulto mayor y mitigar los impactos negativos, al proponer otros programas que mejoren la calidad de vida de esta población, sin embargo al revisar las metas de resultados propuestas en el plan de desarrollo solo se han cumplido el 45%, un ejemplo lo constituye la no ejecución de proyectos en favor de esta población como “construcción y dotación del centro día” con un presupuesto de trescientos millones programado para el 2016.

Red Unidos: En el registro de datos sisben, se identificaron 2.772 familias con nivel alto de vulnerabilidad, de ellas el 27% reciben acompañamiento del cien por ciento, en capacitación para el alcance de logros básicos como: ingresos y trabajo, Habitabilidad, Bancarización y Ahorro, Nutrición, Dinámica Familiar, Salud, Identificación, Acceso a la Justicia, y Educación. Del 27% de familias que la red unidos acompaña, el 5% de familias fueron beneficiarias de proyectos para emprendimientos rurales en seguridad alimentaria, el 23% de las familias recibieron subsidios de vivienda rural y el 7% de familias en la zona urbana se beneficiaron del subsidio de vivienda de interés social VIS. La cobertura e incidencia de las acciones del programa red unidos es baja en el Municipio de Padilla.

De cero a siempre: en la base del sisben se identificaron 1.459 niños de cero a cinco años, de los cuales el 52% son beneficiarios del programa, se realiza acompañamiento en salud, protección nutrición y educación desde el momento de la gestación hasta los cinco años.

9. PROGRAMAS SOCIALES PROPUESTOS

Para el Municipio de Padilla se propuso la continuidad de los programas sociales que fueron implementando ya que tienen la focalización más marcada sobre las personas de ingresos bajos.

Se propuso gestionar la ampliación e incremento de coberturas en programas sociales para la población entre 0 y 24 años, la cual se identificó como la más alta en el Municipio de Padilla. Para los jóvenes se hace necesario implementar programas a través del ICETEX, el proyecto “Acceso con Calidad a la Educación Superior en Colombia” – ACCES-, cuyo objetivo es “...mejorar la respuesta de la educación superior a las necesidades de la sociedad, en términos de formación de capital humano calificado y de investigación e información tecnológica.

Se propuso implementar programas sociales que impulsen la generación de ingresos a través de emprendimientos sostenibles.

Los programas sociales que ofrecen subsidios económicos tienen un mayor impacto en la población vulnerable del Municipio de Padilla porque están condicionados a unos requisitos, se propuso programas sociales complementarios, de tal forma si el programa aumenta cobertura en educación gestionar un programa que aumente la calidad de la educación , entre otros.

Las mujeres representan un porcentaje mayor en el Municipio de Padilla, significando así la implementación de programas sociales según el género con énfasis en la mujer. Es necesario la implementación de proyectos y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida y protección de los derechos de las mujeres en especial aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El municipio de Padilla en su plan de desarrollo 2016 – 2019 presenta proyectos a ejecutar como, la construcción del documento de política pública para las mujeres del Municipio de Padilla y campañas de divulgación, de la no violencia a los derechos de la mujer, al igual que el gestionar, promover, acompañar y fortalecer los grupos organizados de las mujeres y la creación y/o fortalecimiento de emprendimientos.

10. CONCLUSIONES

El 85% del total de la población del Municipio de Padilla, reportada por el SISBÉN se encuentra en un estado de vulnerabilidad alto, lo que indica que el Municipio presenta una condición de pobreza alta.

En la caracterización socio económica se evidencio que un alto porcentaje de la población de la base de datos sisben no está afiliada a ningún régimen de salud, lo que representa un problema de salud, y al tener un ingreso bajo su vinculación se hace más difícil al régimen contributivo, siendo su única opción el régimen subsidiado, por tanto, el Municipio de Padilla debe implementar programas a nivel de salud para mantener e incrementar la cobertura a personas afiliadas en el Régimen Subsidiado

El problema principal del Municipio de Padilla lo constituye la deficiente generación de ingresos que no permite el acceso a la educación superior, lo que incide a su vez, en empleos poco cualificados que generan escasos ingresos laborales. De tal manera, el gobierno municipal debe proponer e implementar políticas que permitan la promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, además del financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior y del subsidio de sostenimiento y matrícula dirigido también a dicha población.

En el Municipio de Padilla, la población económicamente activa que se encuentra buscando empleo, reporta un 19.10% comparada con la Colombia en febrero del 2018 que es el 10.5% está por encima del 8.6%.

El Municipio de Padilla muestra una mayor tasa neta de cobertura escolar 45% mayor que el Cauca 33,6 % y Colombia 42,8%, pero en las pruebas saber grado 11, presenta un puntaje promedio de (43), inferior que el Cauca (45,8) y Colombia (49,6) para el 2016.

La administración Municipal utiliza los recursos propios en un 100% para pago de nómina, además de utilizar un porcentaje (20%) del SGP con libre destinación, para el pago de la misma, lo que no permite la ejecución de proyectos sociales, pues existen programas que tienen cero (0) inversión aunque por ley se deben presupuestar y en cumplimiento de la Ley se presupuestan pero no se ejecutan.

Los efectos de los programas para reducir la desigualdad y la pobreza en el Municipio de Padilla podrían ser superiores. La reforma a la metodología del Sisben y el censo poblacional actualizado, como herramientas para el acceso a programas públicos son base fundamental para la relocalización de beneficios, que tiene que fomentar una sociedad más incluyente y de esa forma lograr los objetivos de desarrollo social en el Municipio..

Se evidencia que los beneficios de los programas que reciben trasferencias económicas condicionadas tienen un mayor impacto en la población vulnerable, pero estas debe ser acompañada de políticas públicas complementarias.

11. RECOMENDACIONES

El Municipio de Padilla debe gestionar la capacitación de la población en proyectos de emprendimiento, vinculándolos a procesos de emprendimiento por vocación y corresponsabilidad, que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Se debe estimular emprendimientos desde edades más tempranas posibilitando un desarrollo más dinámico de la actividad económica. Al igual que la generación de espacios en el cual emprendedores e inversionistas se acerquen, se debe facilitar el acceso al financiamiento de nuevos emprendimientos, se debe impulsar la creación de un fondo de emprendimiento para el apoyo de los mismos, se debe impulsar la participación a convocatorias para el concursos que premien las buenas ideas emprendedoras, posibilitando la ejecución de nuevos negocios, contribuir a fortalecer los emprendimientos existentes.

El gobierno Municipal debe realizar proyectos en los diferentes sectores para incrementar beneficios a la población vulnerable y gestionar los recursos a nivel departamental, nacional e internacional

La administración Municipal debe gestionar la ampliación e incremento de coberturas en programas sociales para la población entre 0 y 24 años, la cual se identificó como la más alta en el Municipio de Padilla. Esta debe seguir siendo objeto de políticas públicas, primera infancia Educación, Salud, Recreación entre otros, a fin de lograr un desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.

La base de datos del sisben debe ser actualizada y analizada ya que constituye un insumo importante para la administración municipal, permite conocer las características y necesidades de la población Sisben, a su vez esta población representa un porcentaje considerable del total de la población del municipio, de tal forma el conocimiento de ellos orienta y sirve de estimación proxy de la población total facilitando al gobierno municipal la destinación de los recursos de una manera más eficiente y eficaz.

BIBLIOGRAFIA

- Banco Mandila (2014) Entendiendo a la pobreza Temas Desarrollo social (i) <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Carvajal Daphne Gestión Municipal y Desarrollo Local Universidad de Chile 2016
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Guía para el uso y administración del Sisbén. Bogotá D.C. 2009.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística Proyección municipal
- Departamento nacional de planeación. Sistema de estadísticas territoriales. Terridata.dnp.gov.co
- Dirección de desarrollo territorial sostenible. Evaluación del desempeño integral de los Municipios Vigencia 2016.
- EMPADILLA E.S.P Base de datos afiliados a enero del 2018
- EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Padilla Cauca
- Fresneda, Óscar. “La Focalización en el Régimen Subsidiado de Salud: Elementos para un Balance”. En: Revista de Salud Pública volumen 5, número 3, Bogotá. 2003. 209-245p.
- Gómez, A., Miller, A., Rivera, C. (2006) Análisis y predicción de la economía del Cauca. Cámara de Comercio del Cauca, Popayán.
- Ley 218 en 1995
- Marín (2008) Metodología De La Investigación Métodos Y Estrategias De Investigación
- Municipio de Padilla Ejecuciones Presupuestales de ingreso y gastos 212-2017
- Observatorio político. Universidad del Cauca. El departamento del Cauca en cifras. Situación social y política
- Plan de Desarrollo Municipio de Padilla 2016 – 2019.
- Plan departamental cauca territorio de paz 2016 – 2019
- Ruiz L. y Cadénas A (2015) ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA? Revista jurídica Universidad Latina de América México.
- Sisbén versión 3.0 Municipio de Padilla - Cauca
- Sistema de información socioeconómica del Cauca. Tangara.gov.co